

grito, un sonido convencional), ó no lo sean, (v. gr., los gestos y los movimientos) (1).

Dada la noción de lenguaje que antecede, colígese fácilmente que son dos los órdenes de constitutivos lingüísticos, *material* el uno y *formal* el otro, los cuales es menester examinar y estudiar, ya en sí mismos, ya en su acción y mutuo influjo, para exponer científicamente el concepto de la palabra. La parte formal del lenguaje es resultante del elemento *psíquico*, del cual trataremos en su lugar; la parte material es, á su vez, producto de los elementos *fonéticos* y *morfológicos* que dan el conjunto léxico de las lenguas más completas, y que reclaman peculiar atención y estudio.

De tres maneras pueden estudiarse los elementos del lenguaje en la Fonética; en sí mismos, prescindiendo de la idea que expresan y de la acción y reacción mutua que ofrecen al formar la palabra; en los fenómenos que determinan, combinados mediante la acción y reacción dichas, abstracción hecha del pensamiento á que se refieren y en el conjunto real del lenguaje, ó de un núcleo de lenguas. En el primer caso se examinan los elementos en *reposo*, y constituyen lo que pudiera decirse fonética *estática*; en el segundo aparecen en su natural *movimiento*, y dan lugar á lo que pudiera denominarse fonética

(1) Suele dividirse el lenguaje en *natural* y *artificial*; esta división en cuanto se refiere al lenguaje como facultad es completamente falsa. Todo lenguaje como facultad es natural al hombre, ó no existe. Considerada esta clasificación como división de signos, debe advertirse, que el lenguaje natural no puede contraerse al artificial, pues ni es solamente propio del hombre (los irracionales le tienen también), ni en el hombre se extiende á la parte intelectual é ideal, como es propio del lenguaje adecuadamente entendido. Los caracteres que generalmente se le atribuyen á uno y otro lenguaje, tampoco aparecen debidamente distribuidos. Todas las diferencias entre signos naturales y artificiales se reducen á las de su *origen*, su *fin* y sus *propiedades*, como resulta de su peculiar condición y naturaleza.

dinámica. En el tercero constituye la que diremos fonética histórica.

Considerados los *fonemas* (esto es, los sonidos y *articulaciones* orales utilizados para la expresión del pensamiento) en sí mismos, ofrécenosenos para examinarlos *constitutivamente* y *filológicamente* en el medio social é histórico en que se producen. Son objeto de estudio en el primer caso, la parte *anatómica* del aparato de la fonación, la parte *fisiológica* del acto mismo de la fonación dicha, y consiguientemente los tres puntos: ejercicio orgánico en la articulación fonética; lugar de la articulación, y maneras de articulaciones en cada caso. Finalmente, la parte *acústica*, que se refiere á la *cantidad* ó duración, á la *intensidad*, á la altura ó tono, al *tímbre*, etc., de los sonidos. La Ciencia del Lenguaje, partiendo de la realidad histórica de la palabra, esto es, de su conjunto fonético y significativo (idea realizada en una forma), no plantea ni debe plantear técnicamente ninguno de los puntos mencionados que no le incumben, utilizando tan sólo las conclusiones de aquellos generales principios anatómicos, fisiológicos y acústicos, que pudieran tocar indirectamente en los problemas peculiares de la Filología comparada, á la manera que sucede con frecuencia al tratarse de otras ciencias, debido ya á las relaciones de ellas entre sí, ya á la condición de los objetos científicamente estudiados (1). En cuanto

(1) Por eso si es aventurada una exclusión absoluta en nuestra disciplina de los conocimientos á que hemos aludido, no lo es menos constituir el centro vital de la Filología comparada en un empirismo anatómico y fonético, cuyo análisis no nos da jamás el todo histórico de una lengua, y cuya síntesis no presenta tampoco el todo científico de la palabra. Yerran, puede decirse con Gabelentz, los que consideran á la llamada hoy *Fonética* como parte de la Ciencia del Lenguaje. "Man irrt, escribe en su *Die Sprachwissenschaft* etc., wenn man die Phonetik als einen Theil der Sprachwissenschaft bezeichnet. Letztere hat es mit den Schallerzeugnissen der menschlichen Sprachorgane nur insoweit zu thun, als sie in den Sprachen

á las divisiones y clasificaciones de los sonidos, las que pudieran hacerse desde los puntos de vista á que acaba-

thatsächlich Verwendung finden; die Phonetik da gegen hat alle überhaupt möglichen Schalläusserungen jener Organe zu untersuchen... Und dies ist nicht der einzige Unterschied. Die Lautphysiologie hat es mit dem Laut zu thun, wie er jeweilig von und in den Sprachwerkzeugen gebildet und von Ohr vernommen wird; in ihrem Sinne bringt also die geringste Aenderung in der Stellung und Bewegung der Sprachorgane einen andern Laut hervor... Die Sprache aber, und wäre es die kleinste Mundart, unterscheidet nur eine bestimmte Anzahl von Lauten, die sich zu den lautlichen Einzelercheinungen verhalten wie Arten zu Individuen, wie Kreise zu Punkten...“ Dadas tales diferencias, fácil es convenir en lo que venimos indicando.

Los abusos del fonetismo han sido tan marcados, como infecundos en resultados. Se han invocado en este sentido con desusado afán las leyes fisiológicas y acústicas, realizando los fonetistas una verdadera invasión en ciencias extrañas, cuyo tecnicismo fué trasladado á los tratados de Fonología haciendo poco menos que heroica su lectura; se han multiplicado descripciones anatómicas de los órganos de la voz, grabados, aparatos y medidas de todo género; se ha usado y abusado de las experiencias de Helmholtz, Donders, Ohm, Köning, Scott y cien más, recordándonos á cada paso sus *fonotógrafos* ó resonadores...; en una palabra, se han desfigurado los estudios fonéticos exponiéndolos no pocas veces á la crítica de los entendidos en determinadas materias, y al ridículo de los especialistas, á trueque de exhibiciones doctrinales inconducentes y sin importancia para la Ciencia del Lenguaje. Veinticinco páginas consagra Sayce en la *Introduction to the Science of Language* para decir qué cosa sea el sonido: *What is a sound?*; más que doble emplea M. Müller para la descripción, acompañada de grabados, de los órganos de la voz, etc., en las *Nouvelles Leçons*, aunque para ello haya tenido que pedir el auxilio de varios profesores de física y fisiología que allí nombra; hasta 124 páginas llega á ocupar sobre el mismo asunto Techmer en el *International Zeitschrift für Allgemeine Sprachwissenschaft*. “Francesco Bopp, escribe á este propósito De Cara en la *Civiltà Cattolica* (haciéndose eco de las justas críticas de Dillón y Legarde en el *Muséon* y *Göttingische gelehrte Anzeigen*), sarebbe restato trascolato vedendo quanto ancora mancava alla sua scienza de' suoni... G. Grimm, A. Pott, G. Schleicher, é lo stesso Curtius, illustri cultori e promotori degli studii fonetici e della loro ponderata e savia applicazione alla etimologia, potrebbéro oggi temere d'essere stati imprudenti ed anche temerarii. Imperoché dopo le cose che siam venuti finora esponendo, parrebbe esseré al tutto necessaria una cognizione non commune di anatomia, di fisiologia e di fisica,

mos de referirnos, están, como ellos, fuera de nuestro objeto. La división que debe admitirse filológica-

per poter intendere qualche cosa delle mutazioni dei suoni negli idiomi indo-europei.“

En cuanto á conclusiones útiles á la Filología comparada, ni los promovedores de tales incursiones en campo ajeno las han formulado, ni es posible hallarlas; porque si se trata de la evolución histórica de los sonidos, es imposible determinarla por otro medio que el de la manifestación también histórica de las formas, y si se trata de un estudio *a priori* de los fonemas, jamás podrá concluirse de él la realidad de ninguna forma lingüística sin presuponer un fatalismo fonético que el buen sentido comienza por repeler, y las varias direcciones que toma un mismo sonido en las diversas lenguas, y la diversidad de éstas en un mismo tronco, se encarga de desmentir palmariamente. No es fácil adivinar de qué podría servir cualquier excelente tratado analítico de vibraciones, de tonos, sobretonos etcétera, para declararnos el legítimo valor de una vocal ó de una consonante en una lengua muerta hace millares de años; de igual suerte que si conociésemos solamente por monumentos escritos cualquiera de las lenguas vivas, nunca llegaríamos á determinar su verdadera pronunciación, por muchas especulaciones que hubiéramos hecho sobre la naturaleza fisiológica de los sonidos. Dos objetos pudiera tener la fonética fisiológica, escribe Lagarde, criticando el opúsculo de Hübschmann *Die Umschreibung d. iran. Sprachen n. d. Aramäischen*: ó determinar los sonidos que los órganos vocales son capaces de producir, ó averiguar qué especie de sonidos usaron determinados hombres en una época dada. La solución del primer problema no importa mucho al filólogo, que considera, ó debe considerar el lenguaje no como una producción laringea, sino como expresión del pensamiento humano; y la solución que puede darse fisiológicamente al segundo problema, no traspasa los confines de las lenguas vivas. Ha de tenerse presente, dice Whitney en *La Vie du Langage*, que la parte de la Fonética en la explicación de los hechos es muy limitada. Existe siempre en los cambios lingüísticos un elemento que se resiste al análisis científico, y es la acción de la voluntad humana. La obra es toda de seres humanos que ordenan medios afines bajo el impulso de motivos y de hábitos, resultado unos y otros de causas difíciles de determinar y ajenas á la Fonética. (Puede verse en la citada obra de Whitney declarados el fin de la fisiología, de la acústica y de la fonética en orden á los sonidos).

Por todo esto, y por lo que dejamos establecido al hablar del justo medio que ha de guardarse entre las tendencias de los *paleogramáticos* y de los *neo-gramáticos* sobre las influencias psicológicas al lado de la fonética, prescindimos aquí de toda descripción fisiológica y anatómica de los sonidos, y de entrar en disquisiciones con-

mente, se refiere al cuerpo mismo fonético constituido, y comprende la clasificación de *fonemas* en unidades *naturales* dispuestas para expresión de pensamientos, y en unidades *artificiales* que resultan de las operaciones analíticas que ejecutamos sobre las unidades naturales.

Hacer intervenir de otro modo en nuestra disciplina los estudios anatómicos y fisiológicos, «desmontar pieza por pieza» del aparato de fonación, como dice y hace Max Müller en sus «Nuevas Lecturas» signiéndolo á otros muchos, y á la vez imitado por no pocos, es una intrusión por todo extremo reprochable, en cuanto traspassa los legítimos confines de la Ciencia del Lenguaje, divagando por asuntos que no le competen; un error de procedimiento en cuanto pide á las descripciones anatómicas y á la Fisiología lo que sólo pueden darle las entidades históricas del lenguaje, materializando y desquiciando á la vez el método glotológico, y una confusión intolerable de sistemas doctrinales independientes, síntoma de una perturbación, contra la cual protesta todo el que estime la integridad de unos y otros. Dicho se está que la Fónetica ó Fonología en la acepción actual de la palabra, como estudio general de los sonidos y de su constitución íntima, cae también fuera de la Ciencia del Lenguaje, siquiera algunas de sus nociones sean en ésta utilizables; pues no es la naturaleza y análisis de los sonidos y sus propiedades lo que compete á la Filología comparada, sino el conjunto realizado ó realizable de la palabra en el medio ordinario social de la vida humana.

Lejos, pues, como estamos de traer aquí las investigaciones de las ciencias aludidas sobre los órganos de la voz, fisiología de los sonidos etc., inconducentes al fin glotológico, pasamos á considerar las unidades lingüísticas, previas las siguientes generales indicaciones que puedan ayudar á su mejor conocimiento:

siguientes á que sin provecho para el objeto se entregan algunos filólogos, produciendo en la Ciencia del Lenguaje aquella «masa confusa y casi espantable» de que se lamenta Orterer (*Muséon* t. II.), ya que en esto de manera especial se impone descartar cuestiones inconducentes y hablar con claridad, ó como dice Habet, *il faut parler chrétien*.

1.º El conjunto de los órganos dichos orales, en el sentido amplio que le da la Fónetica, suministra los elementos materiales susceptibles de ser palabras, al hacerse *formalmente* articulados en el sentido atrás dicho, ó sea al incorporarse la idea á la organización *material* de los sonidos. La distinción acústica de dichos sonidos depende de la distinta *articulación* material ejercida por los órganos orales sobre el sonido glótico que es el fundamento de la fonación: es la corriente primaria y general que luego se distribuye y vacía en los moldes orales, presentando al oído los varios aspectos que estos ocasionan. Pudiera de algún modo decirse que el sonido glótico ofrece la noción *genérica* de la fonación, y los sonidos orales la noción *específica* de la misma, con sus múltiples diferencias. Comparando el órgano de la voz á un instrumento músico, aunque ninguno le iguale, han de hallarse en él: 1.º, un cuerpo sonoro vibrante; 2.º, un agente motor; 3.º, un medio reforzante. El agente motor está en el aparato respiratorio; el sonoro vibrante está principalmente en la laringe, aparato generador de la voz; el medio reforzante, está principalmente en la boca, aparato resonador y modificador del aire vibrante, al cual da forma con las diversas articulaciones orales. En estas últimas determinaciones concretas de la voz encarna la idea, dando así origen á la *palabra*, ó sonido articulado en sentido *formal*, que es la *especificación* verdadera del lenguaje como *signo* humano; pues la articulación material especificando á su modo el aire vibrante no es peculiar y privativa del hombre, ni menos da valor intelectual á los sonidos así diferenciados.

Hemos dicho que la laringe es *principalmente* órgano vibrador, porque no es exclusivo; en las consonantes explosivas fuertes, sirve la boca de órgano vibrador sin la laringe, interviniendo aquélla con ésta en la formación de las demás. Por todo ello hemos dicho también que la boca es *principalmente*, no exclusivamente, órgano de refuerzo. Además de esto, entre los elementos de refuerzo oral hay que contar la resonancia nasal en las *nasales*, así como entre los elementos formativos de la voz se encuentra la laringe en los sonidos exclusivamente *guturales*. Son estos los motivos por los cuales hemos asentado que el sonido glótico sólo puede *de algún modo* presentarse como noción *genérica* de la fonación, y los sonidos

orales, *de algún modo*, como noción *específica* de la misma.

2.º Considerados *acústicamente* los sonidos orales, distingúense en ellos las cualidades propias de los sonidos en general, si bien dentro de éstas se señala una como nota característica de las voces humanas destinadas á la palabra. Las cualidades que distinguimos en los sonidos en común, son: la *intensidad*, ó sea la fuerza mayor ó menor con que se producen las vibraciones y llegan las ondas sonoras al oído; la intensidad origina el *tono intensivo* en las voces y palabras, y la distinción de sonidos *fuertes, suaves*, etc. La *cantidad* ó sea el mayor ó menor tiempo de duración de los sonidos, que produce la división de los mismos en *largos, breves*, etc. El *tono* ó la rapidez mayor ó menor de las vibraciones en una unidad de tiempo, esto es, el número de vibraciones en un tiempo dado, que origina el *acento tónico* en la palabra y las divisiones de los sonidos por su altura. El *timbre*, finalmente, que constituye la fisonomía propia de los cuerpos sonoros en vibración, y consiguientemente la de los sonidos que éstos emiten y por lo cual se caracterizan. Débese el timbre á las vibraciones compuestas que constituyen cada sonido (los sonidos simples son ideales), y la variedad *genérica* de timbres, á las diversas resultantes de la suma proporcional de tonos de los sonidos simples componentes. Todo sonido, en efecto, resulta de la oscilación total del cuerpo vibrante (p. ej., una cuerda) que produce el sonido llamado *fundamental*, y de otras oscilaciones parciales que dividen en partes alícuotas al mismo cuerpo vibrante, á cada una de las cuales corresponde otra vibración especial simultánea proporcionada á su peculiar longitud, la cual recibe el nombre de sobretono. Los *nodos* ó puntos relativamente en reposo del cuerpo vibrante señalan los límites de las partes alícuotas, cuya vibración complementaria origina los sobretonos.

Cuando las vibraciones del sonido fundamental y las de los sobretonos que acompañan son proporcionales entre sí en una relación sencilla, esto es, cuando los sobretonos exceden sucesivamente en rapidez 2, 3, 4.... veces al sonido fundamental dado, dichos sobretonos se dicen *armónicos* y producen la combinación fonética ordenada que llamamos por antonomasia *sonido* (sonido musical).

Cuando no guardan aquella proporción los sobretonos con el sonido fundamental, son inarmónicos, y reproducen la especie de sonidos que se denomina *ruido*. El sonido y el ruido que tienen, como se ve, timbre fundamentalmente diverso, constituyen una división *genérica* estable del timbre, si bien puede modificarse de mil maneras dentro de su respectiva categoría, originando así innumerables variedades de timbres en los sonidos y en los ruidos. De estas varias combinaciones resulta también la mayor ó menor aproximación de dichos dos órdenes de timbres, hasta el punto de que, acústicamente, lleguen á borrarse en muchos casos los confines de ambos extremos. La distinción *específica*, ó por *diferenciaciones específicas* de cada timbre, pende del número é intensidad de los sobretonos en cada caso; y esta, á su vez, pende del tono absoluto de una parte, y de otra del orden de la serie de componentes, en la cual el sonido primero es el que aparece más intenso en el conjunto, decreciendo los demás gradualmente hasta desaparecer.

La relación entre el timbre y el tono está apoyada en que los distintivos de ambos tienen por base el número y la intensidad, si bien ha de entenderse esto dentro de las propias respectivas nociones de uno y otro. De la altura de los tonos resulta su división en *altos y bajos*, y de la altura de los timbres, la división de éstos en *agudos y graves*, entendiendo, conforme al carácter de timbre y tono, que el timbre puede ser grave en un tono alto, y agudo en un tono bajo, como de hecho acontece.

3.º Si bien en la división *genérica* que hemos hecho en orden al timbre de sonidos y ruidos, no se dan más términos posibles, en la que hemos llamado *diferenciación específica*, caben por parte del timbre, así en los sonidos como en los ruidos, muchas divisiones, de conformidad con las variedades que se dan en unos y otros. Pueden también clasificarse los timbres por razón de la *materia* sonora (que puede ser materia orgánica, inorgánica; animal, vegetal; mineral en sus clases etc. etc.), y por la *forma* de producirse el timbre (por percusión, frotamiento, soplo, pulsación, etc.); más toda división de este género no atañe propiamente al timbre, sino á sus causas, viniendo siempre á incluirse todo timbre así definido, ó mejor

descrito, en la clasificación genérica de sonidos ó ruidos, y dentro de una ú otra, en la categoría que se le señale por su diferencia última en una nomenclatura determinada. En orden al lenguaje, y por la más fácil inteligencia, la clasificación del material fonético, aun tratándose de timbres, se hace atendiendo á su condición de *sonido ó ruido*, y describiéndolo luego con relación al órgano ú órganos influyentes, ó al modo de ser producido cada elemento fonético.

4.º Constituye el timbre la verdadera característica de los sonidos en la naturaleza, de donde reciben el colorido peculiar que les señala perpetuamente, y que á manera de los *números* (en ellos se funda), no sufre aumento ni disminución sin que pase á ser otro timbre característico, como una numeración dada se convierte en otra totalmente diversa con añadir ó quitar una simple unidad. El timbre, pues, está ordenado inmediatamente, á ser signo *manifestativo* de los diversos sonidos y de los cuerpos sonoros, y no á ser signo *estético*; es principio *diacrítico* antes que principio musical. El hecho mismo de ser el timbre resultante de una combinación que tanto puede ser *armónica* como *inarmónica*, y que consiguientemente hace haya por igual *timbre* lo mismo en el *sonido* que en el *ruido*, manifiestan á las claras lo que venimos diciendo.

Los timbres de la masa fonética son elementos directos del lenguaje. Y siendo la condición del timbre el ser manifestativo; y constituyendo el lenguaje el signo peculiar manifestativo humano, dicho se está que la variedad de timbres de la voz ni se ordena á un fin estético ni musical de suyo en la palabra, ni el hombre necesita darle tal carácter para constituir el lenguaje en su ser propio de signo. Por el contrario, el fin estético de la música no se realiza directamente en el timbre, ni aun de juntarse varios, puede darse aquella sin una previa selección de timbres, cuya omisión basta para ocasionar el efecto antiestético de la desharmonía y desacorde.

El lenguaje, pues, y la música, aunque son muy compatibles, tienen fin peculiar diverso y medios proporcionados también diversos. El lenguaje destinado á *manifestar*, á *decir* simplemente, hablando á las potencias cognoscitivas, emplea los distintos elementos fonéticos, vocales y consonantes, sonidos y ruidos, caracterizados por sus *timbres* respectivos, sin que

ni la *entonación*, ni la *cantidad*, ni la *intensidad* ó ritmo le sean directamente necesarios. Por eso su sistema de signos gráficos es ante todo expresivo de la variedad de timbre, de vocales y consonantes, teniendo en muy escaso número, y por motivos circunstanciales, signos gráficos de entonación, cantidad é intensidad. Signos, que además de no responder á una razón esencial del lenguaje, son insignificantes y del todo insuficientes para designar el valor musical de todos y cada uno de los sonidos que juegan en las palabras. En este sentido estricto el lenguaje nunca ha tenido signos de armonía; tampoco los ha tenido en cuanto se creyesen necesarios para la significación de las voces, cuyo valor harmónico es hasta ignorado por la mayor parte de los que hablan; á lo cual debe añadirse el carácter mudable y relativamente moderno de toda acentuación *fonética* ó harmónica, posterior á la puramente *lógica* ó estrictamente gramatical, como diremos, que es independiente del valor rítmico.

Por el contrario, en la música, cuyo objeto es directamente estético y afectivo, la *entonación* ó tonos de los sonidos, constituye elemento rigurosamente esencial sin el cual aquella no existe, y á la que siguen indispensablemente la *cantidad* y la *intensidad* que da el ritmo. Todo esto, secundario en la palabra, expresión de la inteligencia, es primario en la música, expresión de la sensibilidad; y el sistema gráfico de las lenguas tan pobre en este punto, es la inversa del sistema gráfico musical, que casi se compone exclusivamente de *notas* y signos peculiares de las propiedades mencionadas de los sonidos. La variedad de timbres, de uso y escritura necesarios en el hablar, es sólo empleada en la música en las combinaciones para la variedad estética, sin tener un sistema gráfico que especifique dichos timbres y sólo expresiones generales que se refieren á su empleo.

Aplicando ahora á los sonidos orales las indicaciones hechas, podemos sentar como conclusiones: *a)* que el lenguaje está desde luego bajo la acción del timbre, por la razón general de que lo está todo sonido; *b)* que en el lenguaje se dan los dos extremos de la división genérica de *sonidos* y *ruidos*, porque se dan en sus elementos fonéticos, sobretonos harmónicos é inarmónicos en la forma arriba indicada; la distinción perfec-

ta de límite entre sonidos y ruidos en el habla no es fácil de señalar, indicándose en general como *sonidos* las vocales, y como *ruídos* las consonantes; *c)* que en el lenguaje existe siempre un timbre fundamental propio del que habla, que es su *metal de voz*, y los timbres particulares de cada fonema que se originan con las inflexiones de los órganos orales. Se da, pues, un sonido glótico general que tiene su armónico, y por lo mismo su timbre; este mismo sonido glótico más el refuerzo especial de uno de sus armónicos hecho en los órganos orales, producen un nuevo timbre correspondiente á la nueva vocal ó fonema originado; los fonemas consonantes que se forman directamente en los órganos orales participan del mismo timbre fundamental; *d)* que según lo dicho, y concretándonos á los *sonidos* vocales, la cavidad oral no refuerza igualmente todos los sonidos parciales que componen el total, dando así origen á la diversidad de timbres. A toda disposición particular del tubo oral para la producción de una vocal corresponde una nota fundamental. El orden de vocales según su altura es: *u, o, a, e, i*, como lo hicieron ver Donders y Helmholtz; *e)* que en la diferenciación de consonantes entran como factores de timbre diverso los lugares inmediatos donde se forman aquellas; así tenemos como tipos distintos las *guturales, palatales, linguales, dentales, labiales, etc.*, según su origen inmediato; *f)* que siendo el timbre la razón distintiva de los órdenes de vocales y consonantes y del conjunto de ellas en la palabra, según se ve y queda atrás expuesto, mientras del canto y música lo es el *tono* y demás, el lenguaje no debe decirse canto, ni el canto lenguaje, así como el fin del canto no es el de la palabra, ni de ésta el de aquél. Por lo mismo no puede indistintamente tomarse la teoría del uno por la del otro, como á veces se hace, ni aplicarse los procedimientos sistemáticos en común á ambos; *g)* que siendo el timbre una propiedad natural de los cuerpos sonoros directamente, no tiene ni valor *psicológico* ni representación simbólica de ninguna especie en la palabra; se halla en los sonidos orales humanos como se encuentra en los de los irracionales, y en toda la naturaleza, utilizándose en la palabra porque las diferencias de timbre convienen á la expresión y bastan al objeto de ella. Los diversos timbres de los sonidos fonéticos son como en todos los demás sonidos, la razón de la

variedad, ya que existiendo un sólo timbre no se daría más que un sólo sonido, susceptible tan sólo de modificaciones musicales, que son accidentes dentro de aquel; y por cuanto estas *notas* musicales ni responden al fin del lenguaje, ni podrían acomodarse sino convencionalmente y con muchas dificultades á los oficios directos de la palabra, sin que después de todo los llenase cumplidamente, no podían tomarse como base lingüística, donde por otra parte aparecía la distinción de timbres fonéticos suficiente, de fácil empleo y adecuada, dentro del timbre glótico privativo de cada uno, para el uso universal lingüístico. Tal es la razón del uso de los timbres en el lenguaje, representados con más ó menos imperfección alfabéticas. Razón puramente de *mecanismo* y sin ningún otro linaje de alcances.

Con lo que acabamos de exponer intentamos indicar que el pensamiento es tan independiente en la palabra del timbre fonético, como el lenguaje de la entonación musical, y son más indiferentes todavía las variedades de timbres orales y alfabéticos para significar cualquier idea ó categoría de ellas, que lo son las notas musicales, para convertirse en palabras. A no querer entenderlo así, fué debido que hayan fracasado unas y otras tentativas de lenguaje universal, así las apoyadas en simbolismos fonéticos, como las fundadas en representaciones musicales. La lengua ideológico-matemática cartesiana, y la imaginada por Leibnitz, el idioma filosófico puesto en práctica por Wilkins, lo mismo que el musical diseñado y en parte realizado por Sinibaldo, omitiendo otros, son ejemplares del tipo general sistemático á que aludimos, cuyas variedades pueden multiplicarse de muchas maneras.

Dicho se está que no ha de excluirse del lenguaje el influjo de la tendencia imitativa y de un paralelismo espontáneo en muchos casos, cuyos ejemplos encontramos en la *onomatopeya* y en las formaciones verbales por influencia analógica. Hace muchos siglos que se planteó, como hemos visto, el problema de si la virtud significativa de las palabras es *φύσει* ó *θεσει* extremándose en ambas opiniones la influencia de la *naturaleza* y la *convencional* respectivamente, con detrimento de la verdad en una y otra escuela. La voz y la idea no se unen convencionalmente en el sentido de ser producto ar-

tificio, para lo cual sería siempre indispensable la palabra antes de inventar la palabra; pero tampoco se enlazan por exigencia alguna necesaria é innata, para lo cual sería menester que cada palabra fuese signo obligado natural de cada idea, como el fruto lo es del árbol que lo produce. El enlace del sonido y de la idea es *ocasionado*, por los objetos, y ocasionado de mil maneras diversas, cual de mil modos se presentan las relaciones *subjetivo-objetivas* que provocan aquel, sin sujeción á reglas, como de muchas maneras se adquiere conocimiento de las cosas, *ocasionado* por sus aspectos.

Que si el conjunto de la palabra no tiene enlace necesario y perenne con la cosa que representa, aunque ésta haya ocasionado la formación de aquélla, mucho menos ha de tenerlo la idea con la palabra misma y sus constitutivos materiales ó letras; ya porque la idea cae directamente sobre la cosa significada, y no sobre el instrumento fonético ó sonido, ya porque ni el que habla ni el que oye buscan en el sonido *símbolo* alguno literal de la idea, ya porque las letras y sus sonidos estarían para la elección intelectual en la condición de objetos, como los que han de ser significados luego por la palabra, y si en estos no se da simbolismo alguno fijo como norma de la denominación, con menos razón ha de buscarse aquél en los elementos fonéticos que sirven tan sólo de *medio*. Y esto que es cierto aun suponiendo que la palabra se refiera inmediatamente al entendimiento y mediatamente á la cosa, lo es más si sostiene que así la palabra como la idea se refieren inmediatamente á los objetos. De lo dicho procede la persuasión que está en la conciencia de todos de que todas las ideas que hoy se expresan en un idioma con determinadas palabras, pudieran manifestarse igualmente cambiando totalmente sus sonidos; y que á la manera que se han transformado y cambiado muchos de ellos, pudieran mudarse los restantes.

Todo sistema, pues, de *simbolismo significativo* en sonidos, letras ó palabras de un lenguaje, es fundamentalmente falso, y creación de pura fantasía, con la que se convierten en realidades los espejismos producidos por coincidencias del material fonético acumulado artificialmente, ó sometido á la presión de reglas *apriorísticas* y con frecuencia calculadas. Así se ha hecho en la antigua etimología hebrea considerando,

en orden á la significación, ora como símbolo cada letra y síntesis simbólica de todas sus letras cada palabra, ora identificando raíces por tener una ó más letras de un símbolo significativo comunes, y estableciendo de este modo corrientes etimológicas no sólo para el semitismo sino para todas las lenguas conocidas. Sistema que con mayor ó menor empeño sostenido pasó de los semitistas á los demás filólogos, y cuyos vestigios alcanzan á los comienzos de la Gramática comparada, caracterizándose en Adelung, Klaproth y otros, y aun en el mismo Hervás por la acumulación de palabras que en muchas lenguas tuviesen una letra común —regularmente la inicial— con significación semejante en todas.

Procedimiento es este que encontramos reproducido en un libro moderno como sistema legítimo de etimología universal, y medio de hallar la *lengua primitiva*, bajo las cláusulas siguientes: 1.º Los timbres diversos que recibe en los órganos orales el sonido glótico, son el distintivo fisiológico propio de la voz humana y constituyen el elemento psicológico del lenguaje. 2.º Las vocales y consonantes deben distinguirse en primitivas y no primitivas, en cuanto son ó no necesarias para simbolizar las nociones fundamentales del lenguaje primitivo. 3.º Todos los sonidos primitivos ó se formaban en la boca ó por lo menos se *especificaban* en ella; por eso las voces puramente guturales son una degeneración, y no son primitivas. El simbolismo fundamental de las vocales por donde comenzó el lenguaje primitivo, es el de la *extensión absoluta*: *o*, significaba la extensión absoluta en sus tres dimensiones ó cúbica; *a*, la misma en dos dimensiones, ó amplia; *i*, en una dimensión, ó larga; *e*, extensión indefinida; *u*, extensión profunda. El simbolismo de las consonantes fué la *extensión relativa*: *n*, «extensión negativa indeterminada respecto de otras, negativa = quietud, punto;» *r*, positiva, = movimiento; *z*, «determinada respecto de otras, negativa = separarse;» *t*, posit. extrínseca = junto á; *l*, posit. intrins. = unirse; *k*, «determinada respecto del mismo, negativa = fuera;» *p*, positiva. *Las siete nociones relativas con las cinco absolutas, total doce, constituyen el objeto inmediato del lenguaje humano en sus primitivas raíces (1).*

(1) El libro de J. Cejador (*Los Gérmenes del lenguaje*) al cual 10.—2.ª parte.